

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Señor(a)
CAFFITALY SYSTEM S.P.A.
notificaciones@clarkemodet.com.co

Asunto: PATENTE DE INVENCION - PCT

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	PCT/IB2015/059015				
Fecha de Presentación Internacional	20 de noviembre de 2015				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2017/0005413	30 de mayo de 2017
	NC2017/0005413	11 de agosto de 2017
	NC2017/0005413	24 de septiembre de 2018
Reivindicaciones:	NC2017/0005413	30 de mayo de 2017
	NC2017/0005413	11 de agosto de 2017
	NC2017/0005413	24 de septiembre de 2018
Dibujos:	NC2017/0005413	30 de mayo de 2017
Oposición(es):	No se presentaron	No se presentaron
Respuesta del solicitante:	NC2017/0005413	24 de septiembre de 2018
Prioridad(es):	País: IT, ITALIA Número: VR2014A000302 Fecha: 3 de diciembre de 2014	

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° **13254**

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

3. Modificaciones presentadas (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)

Se aceptan las modificaciones presentadas comoquiera que se ajustan a las prescripciones contenidas en el reglamento del PCT y en el Art 34 de la Decisión 486

4. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 24 del capítulo reivindicatorio (Radicado NC2017/0005413 del 24 de septiembre de 2018).

Título de la solicitud: “CUERPO DE CONTENCIÓN PARA FABRICAR UNA CÁPSULA PARA PREPARAR BEBIDAS Y MÉTODO PARA HACER CÁPSULAS CON DIFERENTES CANTIDADES DE SUSTANCIA ALIMENTICIA EN POLVO UTILIZANDO UN ÚNICO TIPO DE CUERPO DE CONTENCIÓN” (Radicado NC2017/0005413 del 30 de mayo de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de fabricar cápsulas de diferente volumen para contener diferentes cantidades de sustancia alimenticia en polvo.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para hacer bebidas que pueden contener diferentes cantidades de sustancia alimenticia en polvo y un método para preparar cápsulas con diferentes cantidades de sustancia alimenticia en polvo utilizando un único tipo de cuerpo de contención para diferentes tipos de bebidas.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 85/804.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

5. De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

Los términos: *“en una zona de la misma más próxima al borde”*, de la reivindicación 1; *“lejos del eje central”*, de la reivindicación 6; *“se acerque cerca”*, *“cerca”*, de la reivindicación 11; son relativos por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término o rango concreto.

Los términos: *“y porque uno o más elementos de retención (8)”*, de la reivindicación 2; *“una pluralidad”*, de las reivindicaciones 5 y 20; *“múltiples capas”*, de la reivindicación 7; son imprecisos, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlos por un término preciso o un rango concreto.

Los términos: *“elemento de retención (8) o de elementos de retención (8)”*, de las reivindicaciones 1, 4, 13, 14, 19 y 21; *“el elemento de retención o los elementos de retención (8)”* de las reivindicaciones 1, 8 y 14; *“y/o sobresale”*, de la reivindicación 6; *“elementos de retención (8) y/o al asiento inferior (9)”*, de la reivindicación 9; *“comprende un diente radial o dientes radiales (21)”*, de la reivindicaciones 10 y 16; *“o respectivamente”*, de la reivindicación 14; *“el eje central y/o sobresale lejos del eje central”*, de la reivindicación 23; precediendo una característica no son limitativos, porque hace opcional a la característica y no limita el alcance de la reivindicación.

Se sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

Los fragmentos: *“configurados para provocar un estrechamiento del espacio interior (7)”*, de la reivindicación 2; *“configurado para limitar el movimiento máximo del elemento filtrante superior (16) hacia la tapa (15)”*, de la reivindicación 8; *“configurada para deformarse elásticamente y permitir que el segundo tramo (25) se acerque cerca del primer tramo (24)”*, *“configurada para que la porción de retención (23) se deforma elásticamente y el segundo tramo (25) está cerca del primer tramo (24)”*, de la reivindicación 11; *“configurada para que la porción de retención (23) se deforma elásticamente y el segundo tramo (25) está cerca del primer tramo (24)”*, de la reivindicación 17; indican un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

por las características esenciales estructurales que contribuyen a la obtención de ese efecto.

La *“sustancia alimenticia”*, de las reivindicaciones 8, 14, 17 y 18; hace referencia a sustancias químicas, lo cual no es correcto ya que no se puede caracterizar un dispositivo o máquina por su contenido. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución de este y las partes que lo componen.

Los fragmentos: *“el mismo tipo de elemento filtrante se toma tanto para preparar cápsulas (2) con la primera cantidad de sustancia alimenticia en polvo como para preparar cápsulas (2) con la segunda cantidad de sustancia alimenticia en polvo”*, de la reivindicación 15; indican el uso que puede darse al producto reivindicado, el cual no es una característica técnica que defina a la invención. Se sugiere eliminarlo.

La frase: *“un eje central del cuerpo de contención (1) configurado para identificarse entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6)”*, de la reivindicación 1; *“configurado para limitar el movimiento máximo del elemento filtrante superior (16) hacia la tapa (15)”*, de la reivindicación 14; presentan como características técnicas esenciales de la invención ventajas técnicas, las cuales no se aceptan como características técnicas ya que no definen específicamente la estructura de la invención. Las reivindicaciones deben caracterizar un producto por la forma o constitución de este y las partes que lo componen, y el procedimiento por la secuencia de etapas técnicas que inciden sobre una materia que se encaminan a la obtención de una cosa o resultado.

Los fragmentos: *“que cierra la parte superior del espacio interior (7)”*, de la reivindicación 8; indican funcionalidades, las cuales, aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera no se tiene en cuenta para el estudio de patentabilidad.

Revisar la redacción del fragmento: *“caracterizado porque incluso en el caso en que la cápsula (2) contiene la segunda cantidad de sustancia alimenticia en polvo”*, de la reivindicación 18 y de la reivindicación 6.

Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia para el elemento *“eje central”*; que hace parte de la invención de acuerdo con la numeración

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia reivindicada.

6. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad: 3 de diciembre de 2014, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	EP1344722A1	"Single portion cartridge for the preparation of a beverage"	17 de septiembre de 2003
D2	FR2668451A1	"Method of preparing a liquid product and device for its implementation"	30 de abril de 1992
D3	WO2014118743A1	"Capsule for making beverages"	07 de agosto de 2014
D4	US20070148290A1	"Portion capsule"	28 de junio de 2007
D5	WO2013136210A1	"System for making beverages"	19 de septiembre de 2013
D6	WO2011117768A1	"Capsule containing a dose of substance for making a drink, and method for making a drink using the capsule"	29 de septiembre de 2011

El documento D1¹ divulga un cartucho adaptado para contener una sola porción de una sustancia particulada, extraíble por medio de agua para preparar una bebida, por ejemplo, café (Resumen).

El documento D2² divulga un método para preparar un producto líquido y a un dispositivo para la implementación de este método. Más específicamente, la invención se refiere a un método para preparar un producto líquido (Párrafo 1).

El documento D3³ divulga una cápsula para hacer bebidas que comprende al menos una sustancia alimenticia en polvo que se puede extraer usando agua para hacer una bebida, que comprende un cuerpo exterior en forma de copa (2) con una pared inferior (3) y una primera pared lateral (4), una tapa (6), un cuerpo de filtración (9) que comprende un primer esqueleto rígido o semirrígido (10); el primer esqueleto rígido o semirrígido (10) que comprende aberturas (13); la cápsula también comprende un elemento filtrante adicional (26) colocado en la cámara (7) entre el cuerpo filtrante (9)

1 <https://patents.google.com/patent/EP1344722A1/en>

2 <https://patents.google.com/patent/FR2668451A1/en>

3 <https://patents.google.com/patent/WO2014118743A1>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° **13254**

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

y la pared inferior (3) para interceptar en uso la bebida que sale del cuerpo filtrante (9) y fluye hacia la pared inferior (3), el elemento filtrante adicional (26) comprende al menos una capa (27) de material filtrante flexible y está acoplado a la parte interior del cuerpo exterior (2) (Resumen).

El documento D4⁴ divulga una cápsula de porción, que es adecuada en particular para preparar café, tiene una cubierta de cápsula y una base de cápsula y está cerrada por todos los lados en el estado en el que se suministra. Contiene una sustancia de bebida en partículas que puede ser extraída por el agua. Un dispositivo de detección está dispuesto entre la sustancia de la bebida y la base de la cápsula. El dispositivo de detección está separado de la base de la cápsula, en la región central de esta última, por medio de una estructura anular que define una región exterior y una región interna en el espacio intermedio entre el dispositivo de selección y la base de la cápsula. La región exterior está conectada a la región interior a través de aberturas pasantes. (Resumen).

El documento D5⁵ divulga una cápsula tiene un dispositivo de filtro (6) dispuesto entre una sustancia de bebida (9), p. Café, y una base de cápsula (3). El dispositivo de filtro se mantiene a una distancia de la base en un área central de la base utilizando una estructura en forma de anillo (16), donde un área externa (20) y un área interna (21) se definen a través de la estructura en un intermedio Espacio entre el dispositivo de filtro y la base de la cápsula. El área exterior está conectada con el área interior a través de las aberturas (22), donde las aberturas son relativamente más pequeñas para la formación de la crema (Resumen).

El documento D6⁶ divulga Una cápsula para hacer una bebida comprende un cuerpo principal en forma de copa (6) que forma una cámara de alojamiento (7) que contiene una sustancia en polvo o líquida (2). El cuerpo principal (6) comprende una pared inferior (8) y una pared lateral (9) que tiene una parte inferior (10) conectada a la pared inferior (8) y una parte superior (11) que delimita una abertura que está cerrada por un elemento de tapa (17). La cápsula también comprende medios de alargamiento (18) que, después de un aumento en la presión interna de la cápsula (1), permiten un movimiento lejos del elemento de cubierta (17) por la parte inferior (10) de la pared lateral (9) y el Pared inferior (8) conectada a ella (Resumen).

4 <https://patents.google.com/patent/US20070148290A1>

5 [https://patents.google.com/patent/WO2013136210A1/en?q=WO2013136210+\(A1\)](https://patents.google.com/patent/WO2013136210A1/en?q=WO2013136210+(A1))

6 <https://patents.google.com/patent/WO2011117768A1/en?q=WO+2011%2f117768+A+I>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

7. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: “*Un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para preparar bebidas, que comprende (...)*” (Radicado NC2017/0005413 del 24 de septiembre de 2018).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica.

Características Esenciales	D1	D2
Un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para preparar bebidas, que comprende (...).	Hay una cápsula de porción de una copa 1, un miembro de recogida inferior (2), un miembro de distribución superior (3) y una tapa (4) (Párrafo 18).	El cartucho sellado (1) que contiene una dosis de sustancia para preparar una bebida mediante disolución o extracción con un líquido, se coloca en una parte de líquido colector formada por una copa troncocónica (9) (Resumen).
Una pared inferior (3).	La Fig. 5 muestra un análogo de acuerdo con la realización de la Fig. 4, una cápsula formada en la que el elemento de recogida superior (31), que, a su vez, hasta una distancia por medio de un marco (32) de tapa (4) de la cápsula que el polvo de café (KP) se llene completamente entre el miembro de distribución inferior (34) y el miembro de recogida superior (31). Sin embargo, el marco (32) está diseñado a prueba de presión, en este caso por este último está provisto de una parte interior anular (33) y una pluralidad de puntales verticales, de modo que el agua de infusión puede introducirse desde abajo en la cápsula como lo indica la flecha. Se entiende que los marcos (32), (33) en la preparación no están soportados en la tapa (4) de la cápsula, sino en los elementos de la máquina de café (no mostrados). Por supuesto, el agua de infusión también puede en el otro lado, que es guiada por la cubierta (4) a través de la cápsula (Párrafo 28).	Cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia para la preparación de un producto líquido por medio de un líquido y / o vapor introducido a presión en el cartucho, comprendiendo este cartucho una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes una de las cuales constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto a la parte inferior del cartucho, caracterizado porque al menos parte del fondo del cartucho está dispuesto de modo que se someta a una deformación sin romperse, alejándose bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o dicho vapor dentro del cartucho, el extremo opuesto del cartucho al fondo del mismo 2 que recoge la parte del producto líquido para el cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende al menos uno delimitado entre una abertura de la carcasa para la inserción del cartucho y una pared atravesada por al menos un orificio para el recorrido del producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

		deformación con respecto a su forma original, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dicho orificio (Reivindicación 1).
Una pared lateral (4) conectada a la pared inferior (3) en una porción periférica de la misma.	La copa ligeramente ascendente (1) que se ensancha cónicamente está provista en la región superior con un reborde periférico (5) que forma un reborde anular (5a) en el lado interno, que sirve para soportar los medios dispensadores superiores (Párrafo 19).	Un cartucho que comprende una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una forma la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho (Reivindicación 11).
Un borde superior (5) conectado a la pared lateral (4) en un lado opuesto a la pared inferior (3) y que delimita una apertura de acceso (6) para acceder a un espacio interior (7) del cuerpo de contención (1), estando el espacio interior (7) delimitado en la parte inferior por la pared inferior (3) y lateralmente por la pared lateral (4).	Visto desde abajo hacia arriba, hay una porción de la cápsula de una taza (1), un miembro de la colección inferior (2), un miembro de distribución superior (3) y una cubierta (4). El macho entre el elemento de recogida (2) y el miembro de distribución (3) en la taza 1 de café en polvo no está claro a partir de este gráfico. Tanto la copa 1 como la tapa 4 consisten en una película compuesta multicapa hermética a los gases. El miembro de recogida 2 y el miembro de distribución 3 tienen sustancialmente forma de placa y, preferiblemente, se producen mediante embutición profunda (Párrafo 18).	La pieza de punción y perforación para cartucho de líquido según la reivindicación 1, esta pieza que forma parte de un dispositivo o dispositivo de alimentación de líquido o que está dispuesta para colocarse en la parte de dicho aparato o dispositivo, a través del cual el suministro de líquido, caracterizado porque tiene una pared conformada que se puede poner en contacto contra la pared superior del cartucho y medios para hacer al menos una abertura en este último durante el contacto, poniendo así el interior del cartucho en comunicación con al menos una inyección líquida canal desde dicho dispositivo o dispositivo (Reivindicación 2).
Un eje central del cuerpo de contención (1) extendiéndose entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6).	Cuando el miembro de la colección se inserta en la copa (1) (2), son los relieves (9) en la parte inferior de la copa (1), que se forman entre los relieves (9) y los pasos de líquido de la parte inferior de la taza (17) extendiéndose desde el eje de	Ventajosamente, esta chaqueta está hecha de una lámina de aluminio que tiene un grosor de (30) a (110) micro metros, un grosor de (50) micro metros particularmente adecuado. La forma general del cartucho es cónica con un estrechamiento con respecto al

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

	simetría radialmente hacia afuera y circularmente alrededor del eje de simetría se extienden alrededor. Fuera de los relieves (9) en la región de los canales de líquido (17), el miembro de recogida (2) está provisto de una pluralidad de aberturas (8) en el centro del miembro de recogida (2) una central, dirigida contra el encajonado interior de la cápsula (10) está dispuesto, que tiene forma de cono. La porción central plana del miembro de recogida (2) se fusiona en un radio (11) en un borde curvado hacia arriba (12°). Mediante este diseño, se evita una inclinación del elemento de recogida (2) cuando se coloca en la copa (1) (Párrafo 19).	eje de el cartucho, de (1) a (100), preferiblemente del orden de (30), este ángulo es particularmente adecuado para facilitar la introducción y la salida del cartucho en la sala que recoge el producto líquido (Párrafo 2).
Caracterizado porque la pared lateral (4), en una zona de la misma, está más próxima al borde superior (5) que a la pared inferior (3), está provista de un elemento de retención (8) o de elementos de retención (8) que sobresalen hacia el eje central en un plano perpendicular al eje central, el elemento de retención o los elementos de retención (8) forman entre ellos y la pared inferior (3) una contrasalida (9) con respecto a la línea de extensión del eje central.	En la parte superior, el vaso de precipitados en un borde periférico (6) en el que está unida la tapa (4). La fijación de la tapa (4) puede tener lugar, por ejemplo, mediante encolado o soldadura. El miembro de recogida (2) comprende una pluralidad de relieves en forma de segmento anular (9), que se elevan en forma de elevaciones en la parte inferior del miembro de recogida (2). Cuando el miembro de la colección se inserta en la copa (1) (2), son los relieves (9) en la parte inferior de la copa (1), que se forman entre los relieves (9) y los pasos de líquido de la parte inferior de la taza (17) extendiéndose desde el eje de simetría radialmente hacia afuera y circularmente alrededor del eje de simetría se extienden alrededor. (Párrafo 19).	El cubo (9), que se muestra en la Figura 13, está provisto, además, en la periferia de su parte superior, de un anillo elástico (61) revestido con un sello anular (62), teniendo el anillo (61) la función de permitir presionar el borde (3) del cartucho contra el cuerpo (llamado "ducha") dispensador de agua o vapor de la máquina utilizada, como una máquina de café del tipo conocido como "expreso". De este modo, se obtiene un buen sello en la unión entre el "ducha" y el cartucho y se puede tomar la distancia entre las posiciones verticales de "duchas" entre las diferentes marcas de la máquina. Debe observarse que se podría usar, en lugar de una pared de filtro (10), una cuchilla anular introducida en el orificio inferior (100) (Párrafo 53).

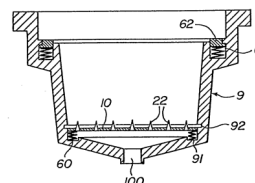


FIG. 13

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

De igual forma los documentos D3 y D4 también divulgan las características técnicas de la invención a continuación:

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica.

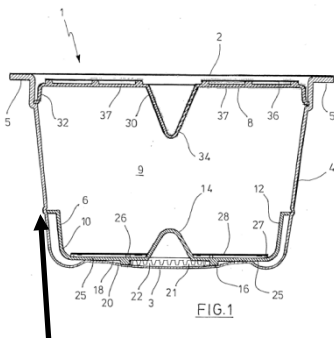
Características Esenciales	D3	D4
Un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para preparar bebidas, que comprende (...).	una cápsula para hacer bebidas que comprende al menos una sustancia alimenticia en polvo que se puede extraer usando agua para hacer una bebida, que comprende un cuerpo exterior en forma de copa (2) con una pared inferior (3) y una primera pared lateral (4), una tapa (6), un cuerpo de filtración (9) que comprende un primer esqueleto rígido o semirrígido (10); el primer esqueleto rígido o semirrígido (10) que comprende aberturas (13); la cápsula también comprende un elemento filtrante adicional (26) colocado en la cámara (7) entre el cuerpo filtrante (9) y la pared inferior (3) para interceptar en uso la bebida que sale del cuerpo filtrante (9) y fluye hacia la pared inferior (3), el elemento filtrante adicional (26) comprende al menos una capa (27) de material filtrante flexible y está acoplado a la parte interior del cuerpo exterior (2) (Resumen).	Una cápsula de porción, que es adecuada en particular para preparar café, tiene una cubierta de cápsula y una base de cápsula y está cerrada por todos los lados en el estado en el que se suministra. Contiene una sustancia de bebida en partículas que puede ser extraída por el agua. Un dispositivo de detección está dispuesto entre la sustancia de la bebida y la base de la cápsula (Resumen).
Una pared inferior (3).	La cápsula (1) comprende un cuerpo exterior sustancialmente en forma de copa (2) que a su vez comprende una pared inferior (3) y una primera pared lateral (4) (Página 5).	El espacio intermedio (18) contiene dos Subregiones, a saber, una región exterior (20) fuera de la estructura anular (16) y una región interior (21) dentro de la estructura anular (16). La región exterior (20) y la región interior (21) están conectadas a través de aberturas pasantes (22) que, en la realización ejemplar, están diseñadas como espacios intermedios entre dientes orientados hacia abajo de la estructura anular (16) (Párrafo 0040).
Una pared lateral (4) conectada a la pared inferior (3) en una porción periférica de la misma.	En las realizaciones ilustradas, la pared inferior (3) de la cápsula (1) se extiende principalmente en forma de disco y la primera pared lateral (4) se extiende desde ella con una forma que, en una primera aproximación, es troncocónica (Página 5).	La cápsula de porción (1) tiene una cubierta de cápsula (2), una base de cápsula (3) y una pared circundante (4) que, en la realización ejemplar, está formada integralmente con la base de cápsula (3) (Párrafo 0035).

Página 10 de 35

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Un borde superior (5) conectado a la pared lateral (4) en un lado opuesto a la pared inferior (3) y que delimita una apertura de acceso (6) para acceder a un espacio interior (7) del cuerpo de contención (1), estando el espacio interior (7) delimitado en la parte inferior por la pared inferior (3) y lateralmente por la pared lateral (4).	La superior parte de ella termina con un borde superior (5) ubicado en el lado opuesto a la pared inferior (3) (Página 5).	Desde el extremo superior de la pared (4) se proyecta un reborde anular (5) en el que, en la realización ejemplar, la tapa de la cápsula (2) está sellada. Por lo tanto, la cápsula de la porción (1) está cerrada en todos los lados en el estado en el que se suministra (Párrafo 0035).
Un eje central del cuerpo de contención (1) extendiéndose entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6).	La cápsula de acuerdo con la reivindicación 5, en donde con referencia respectivamente al eje de extensión (8) o a un eje central en relación con uno o más pasos (29), la suma de los ángulos subtendidos por las zonas de contacto simple (35) y la suma de los ángulos subtendidos por las zonas de sellado o encolado (34) están en proporción entre 1:20 y 20:1 (Reivindicación 6).	En el caso de realizaciones preferidas de la invención, en su región central, la estructura de soporte tiene una protuberancia que se aleja de la estructura anular y está destinada a alojar una espiga en una máquina de café coordinada con la cápsula de la porción. Las cápsulas de porción con tal protuberancia están destinadas a máquinas de café en las que la cápsula de porción está perforada en la base de la cápsula con la ayuda de una punta (Párrafo 0017).
Caracterizado porque la pared lateral (4), en una zona de esta, más próxima al borde superior (5) que a la pared inferior (3), está provista de un elemento de retención (8) o de elementos de retención (8) que sobresalen hacia el eje central en un plano perpendicular al eje central, el elemento de retención o los elementos de retención (8) forman entre ellos y la pared inferior (3) una contrasalida (9) con respecto a la línea de extensión del eje central.	El borde (14) está acoplado al cuerpo exterior (2) en una porción de acoplamiento sustancialmente anular (15) de la primera pared lateral (4) (Página 7).	Desde el extremo superior de la pared (4) se proyecta un reborde anular (5) en el que, en la realización ejemplar, la tapa de la cápsula (2) está sellada. (Párrafo 0035).  FIG. 1 Protrusiones de retención en la pared externa

REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

También fueron identificados los documentos D5 y D6 los cuales también divulgan las características técnicas de la invención a continuación:

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica.

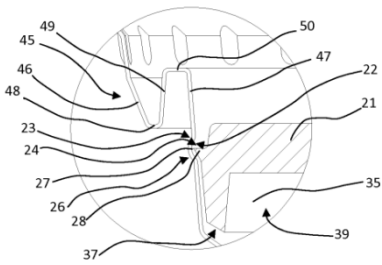
Características Esenciales	D5	D6
Un cuerpo de contención para fabricar una cápsula para preparar bebidas, que comprende (...).	La cápsula (2) contiene una sustancia alimenticia en polvo que puede extraerse pasando agua presurizada a través de ella para hacer una bebida. La cápsula (2) comprende un cuerpo sustancialmente en forma de copa (3) y una tapa (8). El cuerpo (3) también comprende una pared inferior (5) destinada a perforarse mediante medios de perforación (11) que están asociados con el soporte de la cápsula (9) (Resumen).	Una cápsula para hacer una bebida comprende un cuerpo principal en forma de copa (6) que forma una cámara de alojamiento (7) que contiene una sustancia en polvo o líquida (2). El cuerpo principal (6) comprende una pared inferior (8) y una pared lateral (9) que tiene una parte inferior (10) conectada a la pared inferior (8) y una parte superior (11) que delimita una abertura que está cerrada por un elemento de tapa (17) (Resumen).
Una pared inferior (3).	El cuerpo (3) a su vez comprende una pared inferior (5) y una pared lateral (6) que se extiende hacia arriba desde la pared inferior (5) (Página 4).	A su vez, el cuerpo principal (6) comprende una pared inferior (8) que forma el fondo de la copa y una pared lateral (9) que se extiende desde su propia parte inferior (10) conectada a la pared inferior (8) a su propia parte superior. La porción (11) delimita una abertura (12) para acceder a la cámara de alojamiento (7) (Página 5).
Una pared lateral (4) conectada a la pared inferior (3) en una porción periférica de la misma.	Ventajosamente, la pared lateral (6) comprende un borde perimétrico (7) colocado en el extremo de la pared lateral (6) opuesto a la pared inferior (5) (por lo tanto, en el extremo superior) (Página 4).	
Un borde superior (5) conectado a la pared lateral (4) en un lado opuesto a la pared inferior (3) y que delimita una apertura de acceso (6) para acceder a un espacio interior (7) del cuerpo de contención (1), estando el espacio interior (7) delimitado en la parte inferior por la pared inferior (3) y lateralmente por la pared lateral (4).	El borde perimétrico (7) preferiblemente se extiende de manera sustancialmente radial, con referencia al eje central (4), y se proyecta hacia afuera. La cápsula (2) también comprende una tapa (8) para cerrar la parte superior del cuerpo (3). Ventajosamente, la tapa (8) está sellada a la pared lateral (6), preferiblemente en el borde perimétrico (7) (Página 4).	Debe observarse que, para los fines de esta invención, la tercera parte (15) antes mencionada puede considerarse sin distinción como una parte de la parte inferior (10) de la pared lateral (9) o una parte de la pared inferior (8). En contraste, la primera parte (13) puede considerarse una parte de la parte superior (11) de la pared lateral (9). Es la primera parte (13) que delimita la abertura de acceso (12) (Página 5).
Un eje central del cuerpo de contención (1) extendiéndose entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6).	La ranura anular (26) en particular se extiende radialmente hacia fuera, con referencia al eje central (4), con respecto a las porciones de la pared lateral (6) que lo rodea. La ranura anular (26) también forma una parte de contacto (22) en una parte anular	Con más detalle, en las realizaciones ilustradas, se pueden identificar cuatro porciones diferentes del cuerpo principal (6). En particular, en la parte superior (con referencia a la orientación de la cápsula (1) en las Figuras) una primera parte (13) es un

Página 12 de 35

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Caracterizado porque la pared lateral (4), en una zona de esta, más próxima al borde superior (5) que a la pared inferior (3), está provista de un elemento de retención (8) o de elementos de retención (8) que sobresalen hacia el eje central en un plano perpendicular al eje central, el elemento de retención o los elementos de retención (8) forman entre ellos y la pared inferior (3) una contrasalida (9) con respecto a la línea de extensión del eje central.	de la superficie que mira hacia la pared inferior (5), es decir, la más cercana a la tapa (8) (o la superior). En otras palabras, el estrechamiento (23) que forma la parte de contacto (22) entre el esqueleto rígido (21) y la pared lateral (6) se identifica en el surco anular (26) y debe considerarse el estrechamiento (23) de la sección transversal, en relación con la sección definida por el fondo (27) de la ranura anular (26), que está en el mismo lado que la tapa (8) de la cápsula (2) en relación con el fondo (27) de la ranura anular (26). Ventajosamente, el esqueleto rígido (21) tiene su región o regiones de contacto (24) insertadas en la ranura anular (26) para restringirla a la pared lateral (6) en la parte de contacto (22) (Figura 4). (Página 9).  FIG. 4	anillo plano (horizontal en los dibujos adjuntos) que se extiende radialmente con respecto al eje central de la cápsula (1) (Página 5). Ventajosamente, ese efecto se puede lograr haciendo que la parte conformada forme al menos una concavidad (19) y / o una convexidad (20) con respecto al resto de la pared lateral (9) (Página 6).
---	--	--

De acuerdo con las tablas anteriores, las características esenciales del producto de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 a D6, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 a D6 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Mediante esta área, el soporte asegura que los canales de líquido (17), (18) que forman espacios vacíos (17a), (18a) se retienen incluso cuando la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

presión externa actúa sobre la presión de la cápsula entre la cubierta de cápsula (4) y el miembro de distribución (3). Posiblemente, también se pueden proporcionar paredes divisorias verticales en el interior de la cápsula que contribuyen a un flujo uniforme a través del polvo de café y / o a una construcción estable de la cápsula (Párrafo 23 del documento D1).

El cuerpo de filtrado (9) descansa ventajosamente sobre la porción de acoplamiento (15) por medio del hombro (18). De hecho, en la realización preferida ilustrada, la porción de acoplamiento (15) comprende un contra-hombro (19) que también tiene una extensión sustancialmente anular sobre el eje de extensión (8) y que se proyecta radialmente, con referencia al eje de extensión (8), en relación con la parte de la primera pared lateral (4) adyacente a ella en el lado de la pared inferior (3) (Página 10 del documento D3).

El primer estiramiento (46) y el segundo estiramiento (47) están conectados entre sí respectivamente por un tercer estiramiento (48) con extensión centrípeta hacia el eje central (4) y que se extiende desde el borde inferior del primer estiramiento (46), un cuarto tramo (49) que desde el tercer tramo se eleva hacia la tapa (8), y un quinto tramo (50) con extensión centrípeta hacia el eje central (4), que se extiende desde el cuarto tramo y se conecta al borde superior del Segundo tramo (47) (Página 14 del documento D5).

Ventajosamente, ese efecto se puede lograr haciendo que la parte conformada forme al menos una concavidad (19) y / o una convexidad (20) con respecto al resto de la pared lateral (9) (Página 6 del documento D6).

- Reivindicación 3: Cápsula de porciones según la reivindicación 7 o 9, caracterizada porque el rebaje (10, 15) tiene forma cónica, esférica o paralelepípedica (Reivindicación 10 del documento D1).

Sin embargo, la pared (4) también podría ser plana o tener una forma troncocónica. De acuerdo con una variante de la realización mostrada en la figura 2, la membrana (4) puede estar dispuesta de modo que se rasgue pelando a lo largo del borde (3) y el cartucho comprende una membrana porosa 4 que, a su vez, está fijada sobre el reborde (3), la membrana está destinada a retener la sustancia que llena el cartucho cuando se rasga la pared superior (4) Ventajosamente, la parte central (5) de la parte superior la pared (4) del cartucho está provista de una pequeña carcasa (5) que es, por ejemplo, de forma generalmente cilíndrica (Párrafo 23 del documento D2).

La cápsula de acuerdo con la reivindicación 5, en donde con referencia respectivamente al eje de extensión (8) o a un eje central en relación con uno o más pasos (29), la suma de los ángulos subtendidos por las zonas de contacto simple (35) y la suma de los ángulos subtendidos por las zonas de sellado o

Página 14 de 35

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

encolado (34) están en una proporción entre sí de: 20 y 20:1 (Reivindicación 6 del documento D3).

Sistema según la reivindicación 1, caracterizado porque el esqueleto rígido (21) se extiende de manera sustancialmente circular alrededor del eje central (4) y porque en dicho esqueleto rígido (21) una región circular interior (32) y una región circular exterior (33) se identifican, ambos concéntricos con respecto al eje central (4), primeros medios espaciadores que se extienden desde el perímetro de la región circular interna (32), sustancialmente en una dirección paralela al eje central (4) y hacia la parte inferior pared (5) de la cápsula (2), y segundos medios espaciadores que se extienden desde el perímetro de la región circular exterior (33), sustancialmente en una dirección paralela al eje central (4) y hacia la pared inferior (5) del cápsula (2), que tiene una altura menor que la de la pared cilíndrica interior (34), la parte inferior de los primeros medios espaciadores y los segundos medios espaciadores están en contacto con la pared inferior (5) de la cápsula (2) en los puntos de contacto (25) al menos después de la acción de la perforación g significa (1) en la pared inferior (5) (Reivindicación 2 del documento D5).

En la realización ilustrada esquemáticamente, la unidad (21), que puede sin distinción tener un eje horizontal, vertical o en ángulo, comprende una parte fija (23) que forma principalmente la cámara de extracción (22) y una parte móvil (24) que puede ser Se abre (de la manera conocida) y actúa como una tapa (Página 7 del documento D6).

- Reivindicación 4: El cubo de colector (9) así como la pared (10) y las espigas de perforación (22) pueden estar hechos ventajosamente de un material plástico duro y los troqueles de espigas de resina de polisulfona (22) pueden resistir resistencia al calor y comprender uno o más canales para el paso del producto líquido, ese canal o canales que se abren, por ejemplo, en el caso en que las puntas de perforación (22) son piramidales en las proximidades (Párrafo 43 del documento D2).

La cápsula (1) comprende un cuerpo exterior sustancialmente en forma de copa (2) que a su vez comprende una pared inferior (3) y una primera pared lateral (4). En las realizaciones ilustradas, la pared inferior (3) de la cápsula (1) se extiende principalmente en forma de disco y la primera pared lateral (4) se extiende desde ella con una forma que, en una primera aproximación, es troncocónica, la superior parte de ella termina con un borde superior (5) ubicado en el lado opuesto a la pared inferior (3). Una tapa (6) se fija al cuerpo exterior (2) en el borde superior (5) y cierra la parte superior del cuerpo exterior (2). El cuerpo exterior (2) y la tapa (6) de la cápsula (1) pueden estar hechos de diferentes materiales. El cuerpo exterior (2) puede, por ejemplo, estar hecho de un material plástico, mientras que la tapa

Página 15 de 35

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

(6) puede estar hecha de una lámina de aluminio (ambas pueden consistir en una sola capa o capas múltiples) (Página 5 del documento D3).

Un sistema para hacer bebidas que comprende: una cápsula (2) que contiene al menos una sustancia alimenticia en polvo que se puede extraer al pasar agua presurizada a través de ella para hacer una bebida, la cápsula (2) que comprende un cuerpo (3) sustancialmente en forma de taza que tiene un eje central (4) y una tapa (8) para cerrar la parte superior del cuerpo (3), el cuerpo (3) que comprende una pared inferior (5) y una pared lateral (6) que se extiende desde la pared inferior (5) (Reivindicación 1 del documento D5).

Una cápsula que contiene una dosis de una sustancia (2) para hacer una bebida, que comprende: un cuerpo principal en forma de taza (6) que forma una cámara de alojamiento (7) que contiene la sustancia (2), el cuerpo principal (6) que a su vez comprende una pared inferior (8) que forma el fondo de la copa y una pared lateral (9) que se extiende desde su propia parte inferior (10) que está conectada a la pared inferior (8) a una parte superior (11) que delimita una abertura (12) para acceder a la cámara de alojamiento (7) (Reivindicación 1 del documento D6).

- Reivindicación 5: Esta alta presión tiene inicialmente el efecto de deformar la membrana inferior del cartucho (2) y luego, después de un tiempo que depende de la resistencia de la membrana y del caudal del líquido, para presionar la membrana contra las puntas (13) de la parte inferior de la parte de recogida (9) del producto líquido que tiene el efecto que los pasadores (13) perforan o rasgan la membrana del cartucho (2) al provocar un flujo suave de los orificios pasantes del producto líquido en cada uno de estos picos. Así, los productos líquidos fluyen directamente hacia la carcasa (21) del miembro de fijación forma un pequeño líquido de la cámara de recolección (no mostrado) que causa el producto líquido en un recipiente como una taza o una taza. (Párrafo 40 del documento D2).

El primer esqueleto rígido o semirrígido (10) puede tener cualquier forma según los requisitos. Por ejemplo, los dibujos adjuntos muestran tres realizaciones alternativas de la misma, una en la que el primer esqueleto rígido o semirrígido (10) tiene forma de canasta, y dos en las que tiene una forma más tradicional. De aquí en adelante, el primer tipo se describe primero, seguido por los otros (Página 7 del documento D3).

Ventajosamente, los nervios de refuerzo (41) comprenden nervios axiales (42) que se extienden en planos que pasan a través del eje central (4), y / o nervios circulares (43) que se extienden en planos que son transversales y preferiblemente en ángulo recto con respecto al eje central. eje (4) (ambos tipos están presentes en la realización ilustrada) (Página 13 del documento D5).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

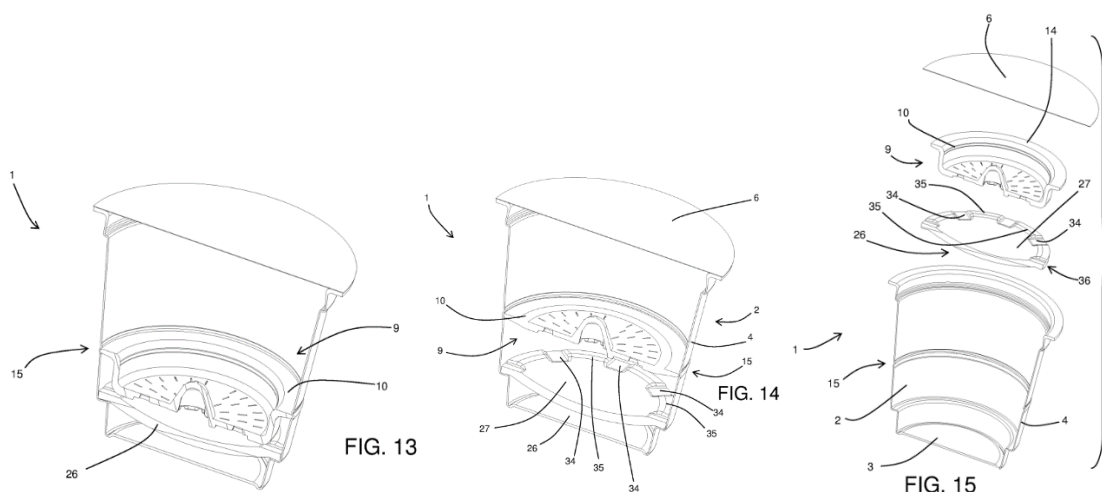
Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

- Reivindicación 6: Cápsula de porción según la reivindicación 2, caracterizada porque las aberturas están dispuestas (8, 14) para hacer pasar el líquido en la zona de los canales de líquido (17, 18) (Reivindicación 3 del documento D1).

La invención también se refiere a una parte de recogida del producto líquido para el cartucho que acaba de mencionarse. Esta pieza de recolección se caracteriza porque comprende al menos una delimitada entre una abertura de alojamiento para la inserción del cartucho y una pared a través de al menos un orificio para el paso del producto líquido y provisto de medios para perforar el fondo del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dicho orificio (Párrafo 4 del documento D2).

En contraste, en el caso de las realizaciones en las Figuras 13 a 15, el acoplamiento entre el cuerpo de filtrado (9) y la porción de acoplamiento (15) se realiza mediante el borde (14) y una porción de la pared lateral (4) que en la sección radial está en forma de "C" - o "S" operando conjuntamente. De nuevo, en este caso, es un método de enganche conocido, que por lo tanto no se describe con más detalle (Página 11 del documento D3).



Ventajosamente, los nervios de refuerzo (41) comprenden nervios axiales (42) que se extienden en planos que pasan a través del eje central (4), y / o nervios circulares (43) que se extienden en planos que son transversales y preferiblemente en ángulo recto con respecto al eje central. eje (4) (ambos tipos están presentes en la realización ilustrada). Sin embargo, en general, las direcciones de extensión

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

de las costillas de refuerzo (41) pueden ser muchas y variadas incluso en la misma cápsula (2) y no se reducen solo a las referidas y / o ilustradas en este documento. Además, cada nervio de refuerzo (41) puede tener cualquier forma geométrica (Página 13 del documento D5).

Cápsula según la reivindicación 4, caracterizada porque la parte conformada forma al menos una concavidad (19) y / o una convexidad (20) con respecto al resto de la pared lateral (9) (Reivindicación 5 del documento D6).

- Reivindicación 7: La carcasa exterior del cartucho también puede estar hecha ventajosamente de plástico. En particular, la carcasa exterior del cartucho puede estar constituida por un cubo transportado por termoformado a partir de una lámina de resina sintética (Párrafo 22 del documento D1).

La carcasa exterior del cartucho también puede estar hecha ventajosamente de plástico. En particular, la carcasa exterior del cartucho puede estar constituida por un cubo transportado por termoformado a partir de una lámina de resina sintética. La pared inferior 2 del cartucho tiene preferiblemente una forma de arco cóncavo cuya porción central está ubicada a una distancia del orden de 1 a 20 mm de la base geométrica del cartucho, preferiblemente a una distancia de 8 10 mm La forma de esta bóveda En particular, puede ser redondeado o cónico (Párrafo 14 del documento D2).

Finalmente, debe notarse que esta invención es relativamente fácil de producir y que incluso el costo vinculado a la implementación de la invención no es muy alto. Ventajosamente, el cuerpo principal de la cápsula se puede obtener por moldeo o termoformado (Página 9 del documento D6).

- Reivindicación 8: Cápsula de porción que contiene un material particulado, extraíble por medio de una sustancia acuosa (KP) para producir una bebida, donde entre la base de la cápsula (7) y la sustancia (KP) y / o entre la cubierta de la cápsula (4) y la sustancia (KP) está dispuesta una variedad de aberturas (8, 14) provista de medios (2, 3), caracterizada porque el elemento (2, 3) respectivo está diseñado como un dispositivo colector o distribuidor y con relieves (9, 13) que proporcionan canales de líquido de formación (17, 18), los cuales están diseñados para distribuir el agua o recoger la bebida (Reivindicación 1 del documento D1). El soporte de la cápsula se proporciona a su vez en la parte inferior con una pluralidad de levantamientos de parrilla de flujo dispuestos. Estas inspecciones penetran en la tapa de la cápsula y se rompen en él tan pronto como se introduce agua de preparación en el porta-filtros y la cápsula es presionada por la presión hidráulica contra estas inspecciones. Durante la operación de elaboración posterior, el agua de infusión se introduce a través del Brühdorn en la cápsula de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

modo que pueda fluir a través del polvo de café recibido en el mismo a presión positiva, y salir a través de las aberturas en la cubierta. La bebida de café recién preparada puede fluir a través de la rejilla de drenaje y salir por el fondo del soporte del filtro a través de las salidas (Párrafo 2 del documento D1).

El miembro de distribución inferior (24) está espaciado hasta ahora por medio de un marco auxiliar (25) del fondo (7) de la cápsula que el polvo de café (KP) llena completamente el espacio entre el miembro de distribución inferior (24) y el miembro de la colección superior (26) Esto puede evitar que el café en polvo (KP) se agregue oblicuamente a la cápsula, lo que significaría que no distribuiría uniformemente el agua de infusión en la cápsula y una especie de cortocircuito hidráulico por el cual el café en polvo (KP) no se extraería de manera uniforme (Párrafo 26 del documento D1).

También puede ser ventajoso que el cartucho esté provisto de una membrana de filtro interior colocada en la parte inferior del cartucho, preferiblemente justo por encima de la pared inferior del mismo, posiblemente basada en al menos una parte de esta pared y que se fije en ella y / o en el Superficie interna de la pared lateral del cartucho (Párrafo 13 del documento D2).

La cápsula de acuerdo con la reivindicación 16 o 17, en donde cerca del borde superior (14), el cuerpo de filtrado (9) comprende un hombro (18) que es sustancialmente anular alrededor del eje de extensión (8) y que se proyecta radialmente con respecto al resto del cuerpo de filtrado (9) con referencia al eje de extensión (8), y en el que la parte de acoplamiento (15) comprende un contra-hombro (19) que es sustancialmente anular sobre el eje de extensión (8) y también sobresale radialmente, con referencia al eje de extensión (8), con respecto a la parte de la primera pared lateral (4) adyacente a ella en el lado de la pared inferior (3), dicho hombro (18) que descansa sobre el contra-hombro (19) y dicho borde superior (14) está acoplado a una región anular (20) de la porción de acoplamiento (15) situada entre el contra-hombro (9) y el borde superior (5) (Reivindicación 18 del documento D3).

Para la preparación de café de filtro, se utiliza una presión de agua relativamente baja, por ejemplo, (1) barra a (7) barra. Después de que el café extraído que sirve como tela filtrante (28) del dispositivo de cribado (6 ") haya penetrado, entra en el espacio (18) y atraviesa los orificios pasantes grandes (22 ') de la perforación en la pieza de lámina (52) y el mandril penetrado que sirve como pico. Debido a la presión relativamente baja y las aberturas pasantes relativamente grandes (22 '), no se forma una formación de crema. El filtro de café ya está terminado, por lo que prácticamente no hay crema de la máquina de café apagada, como se desea, por ejemplo, en Alemania (Párrafo 0043 del documento D4).

Página 19 de 35

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Describiendo el esqueleto rígido (21) con más detalle, en la realización ilustrada comprende un disco (30) delimitado en su perímetro por el borde anular (28) mencionado anteriormente. Además, en el disco (30), el esqueleto rígido (21) comprende una pluralidad de orificios (31) para permitir el paso del líquido a través de él. Además, el disco (30) puede actuar como soporte y soporte para un filtro o puede constituir un filtro para la sustancia alimenticia en polvo (Página 10 del documento D5).

Sin embargo, tanto el segundo como el tercer tipo de técnica anterior no carecen de inconvenientes, ya que las cápsulas 1 para preparar café generalmente contienen un filtro capaz de retener el polvo de café mientras se permite que salga la bebida. El filtro normalmente se coloca cerca de la pared de la cápsula a través de la cual sale la bebida. En consecuencia, todos los métodos para usar la cápsula que involucran la deformación de esa pared pueden causar movimientos y / o daños accidentales al filtro que podrían comprometer la retención correcta del polvo de café (Página 2 del documento D6).

- Reivindicación 9: El borde (14) está acoplado al cuerpo exterior (2) en una porción de acoplamiento sustancialmente anular (15) de la primera pared lateral (4). El cuerpo de filtrado (9) divide la cámara (7) en un primer compartimento (16) colocado al menos entre el cuerpo de filtrado (9) y la tapa (6), para recibir la sustancia alimenticia en polvo, y en un segundo compartimento (17), posicionado entre el cuerpo de filtrado (9) y la pared inferior (3) (Página 7 del documento D3). El dispositivo distribuidor (8) está construido de manera similar al dispositivo de pantalla (6) pero no contiene ninguna estructura en forma de anillo. Una estructura de soporte (30) que tiene una cubierta (32) está provista en su región central con una protuberancia hacia abajo (34) En la Figura 1, no se muestra, los rebajes están cubiertos con una tela (36) Los rebajes están separados por nervios radiales (37) el uno del otro (Párrafo 0032 del documento D4).

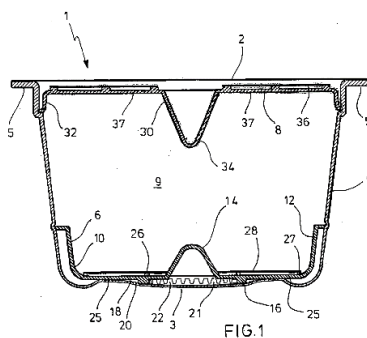


FIG. 1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Sistema según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los medios de refuerzo (20) comprenden un pliegue (45) de la pared lateral (6) sobre sí mismo en una dirección sustancialmente paralela al eje central (4) (Reivindicación 14 del documento D5).

En las realizaciones preferidas, los medios de alargamiento (18) son una parte conformada de la propia pared lateral (9). En particular, esta parte conformada se fabrica ventajosamente de tal manera que puede deformarse elásticamente y / o plásticamente, tras el aumento de la presión interna, desde una condición de inicio no deformada hasta una condición deformada en la que la parte inferior (10) y la pared inferior (8) está más alejada del elemento de cubierta (17) que cuando la parte conformada está en la condición inicial (Página 6 del documento D6).

- Reivindicación 10: Cápsula de porción según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 9, caracterizada porque la estructura de soporte (10; 40) en su periferia tiene un borde de refuerzo (12; 42) (Reivindicación 10 del documento D4).

Ventajosamente, la pared lateral (6) comprende un borde perimétrico (7) colocado en el extremo de la pared lateral (6) opuesto a la pared inferior (5) (por lo tanto, en el extremo superior). El borde perimétrico (7) preferiblemente se extiende de manera sustancialmente radial, con referencia al eje central (4), y se proyecta hacia afuera. La cápsula (2) también comprende una tapa (8) para cerrar la parte superior del cuerpo (3). Ventajosamente, la tapa (8) está sellada a la pared lateral (6), preferiblemente en el borde perimétrico (7) (Página 4 del documento D5).

Debe observarse que, para los fines de esta invención, la tercera parte (15) antes mencionada puede considerarse sin distinción como una parte de la parte inferior (10) de la pared lateral (9) o una parte de la pared inferior (8). En contraste, la primera parte (13) puede considerarse una parte de la parte superior (11) de la pared lateral (9). Es la primera parte (13) que delimita la abertura de acceso (12) (Página 5 del documento D6).

- Reivindicación 11: Ventajosamente, en la realización ilustrada, el pliegue (45) afecta a una parte anular de la pared lateral (6) y se extiende sustancialmente en una dirección radial hacia el eje central (4). Con más detalle, el pliegue (45) visto en la sección axial (por ejemplo, en las Figuras 4 y 6) tiene forma sustancialmente de "S". En particular, la pared lateral (6) comprende un primer tramo (46) (más externo) y un segundo tramo (47) (más interno) que son sustancialmente opuestos y están distanciados radialmente entre sí. El primer estiramiento (46) y el segundo estiramiento (47) están conectados entre sí respectivamente por un tercer estiramiento (48) con extensión centrípeta hacia el eje central (4) y que se extiende

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

desde el borde inferior del primer estiramiento (46), un cuarto tramo (49) que desde el tercer tramo se eleva hacia la tapa (8), y un quinto tramo (50) con extensión centrípeta hacia el eje central (4), que se extiende desde el cuarto tramo y se conecta al borde superior del Segundo tramo (47) (Página 14 del documento D5).

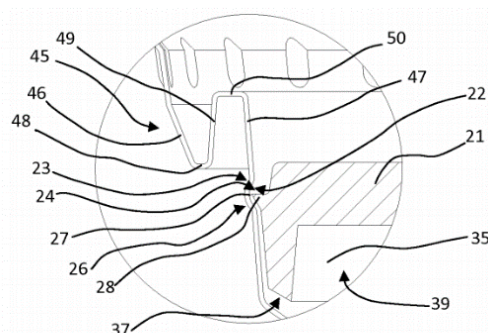


FIG. 4

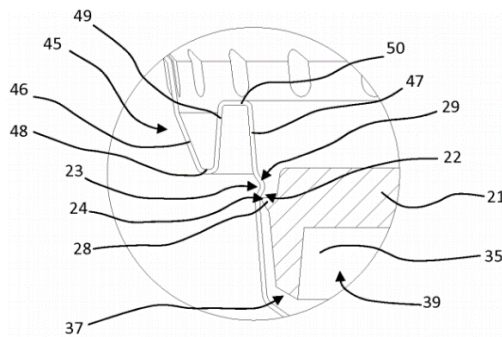


FIG. 6

- Reivindicación 12: Por lo tanto, como se muestra en la Figura 10, el hombro (18) descansa sobre el contra-hombro (19). En la realización preferida ilustrada, el borde superior (14) está acoplado a una región anular (20) de la porción de acoplamiento (5) que está ubicada entre el contra-hombro (9) y el borde superior (5) del primer lado Pared (4) a la que se fija la tapa (6) (Página 10 del documento D3).

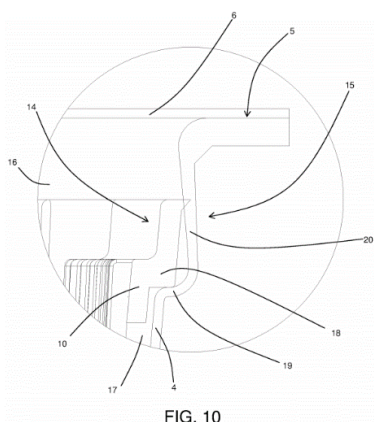


FIG. 10

Ventajosamente, ese efecto se puede lograr haciendo que la parte conformada

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

forme al menos una concavidad (19) y / o una convexidad (20) con respecto al resto de la pared lateral (9) (Página 6 del documento D6).

- Reivindicación 13: La cápsula según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en la que el cuerpo de filtración (9) está acoplado a la porción de acoplamiento (15) por interferencia mecánica y / o forma un contacto sellado con ella (Reivindicación 13 del documento D3).

La inserción del cuerpo filtrante (9) en la cámara (7) requiere que se aplique presión sobre el cuerpo filtrante (9), dirigida hacia la pared inferior (3), al menos cuando el borde superior (14) pasa por la región anular (20). En la realización preferida ilustrada, ventajosamente, la presión sobre el cuerpo de filtrado (9) se aplica hasta que el hombro (8) está apoyado contra el contra-hombro (19), creando así una inserción de tipo snap-on (Página 12 del documento D3).

Para la preparación de café de filtro, se utiliza una presión de agua relativamente baja, por ejemplo, (1) barra a (7) barra. Después de que el café extraído que sirve como tela filtrante (28) del dispositivo de cribado (6 ") haya penetrado, entra en el espacio (18) y atraviesa los orificios pasantes grandes (22 ') de la perforación en la pieza de lámina (52) y el mandril penetrado que sirve como pico. Debido a la presión relativamente baja y las aberturas pasantes relativamente grandes (22 '), no se forma una formación de crema. El filtro de café ya está terminado, por lo que prácticamente no hay crema de la máquina de café apagada, como se desea, por ejemplo, en Alemania (Párrafo 0043 del documento D4).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 13 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 14 consiste en: *“Un método para fabricar cápsulas para preparar bebidas, que contiene una sustancia alimenticia en polvo que permite que una bebida sea preparada pasando agua caliente a través de ella, por medio de un único tipo de cuerpo de contención (1), que comprende las etapas de (...)”* (Radicado NC2017/0005413 del 24 de septiembre de 2018).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica.

Características Esenciales	D1	D2
Un método para fabricar cápsulas para preparar bebidas, que contiene una sustancia alimenticia en polvo que permite que una	Un cartucho adaptado para contener una sola porción de una sustancia particulada, extraíble por medio de agua para preparar una bebida, por ejemplo, café. El cartucho	En uso, el cartucho sellado (1) que contiene una dosis de sustancia para preparar una bebida mediante disolución o extracción con un líquido, se coloca en una parte de líquido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

bebida sea preparada pasando agua caliente a través de ella, por medio de un único tipo de cuerpo de contención (1), que comprende las etapas de (...)	comprende una parte del cuerpo principal esencialmente en forma de copa o cubo (1) que tiene una parte inferior y un extremo abierto opuesto a la parte inferior, y un elemento de cubierta (4) adaptado para unirse de forma estanca al extremo abierto de la tubería principal porción del cuerpo Se proporciona al menos un elemento director de fluido (3) que tiene una configuración esencialmente en forma de disco con un eje longitudinal central y una dimensión que corresponde esencialmente a la dimensión de la sección transversal interior de la parte de cuerpo principal (resumen).	colector formada por una copa troncocónica (9) (resumen).
Tomar un cuerpo de contención (1) que comprende (...)	La Fig. 5 muestra un análogo de acuerdo con la realización de la Fig. 4 cápsula formada en la que el elemento de recogida superior (31), a su vez, hasta una distancia por medio de un marco (32) de tapa (4) de la cápsula que el polvo de café (KP) se llene completamente entre el miembro de distribución inferior (34) y el miembro de recogida superior (31). Sin embargo, el marco (32) está diseñado a prueba de presión, en este caso por este último está provisto de una parte interior anular (33) y una pluralidad de puntales verticales, de modo que el agua de infusión puede introducirse desde abajo en la cápsula como lo indica la flecha. Se entiende que los marcos (32), (33) en la preparación no están soportados en la tapa (4) de la cápsula, sino en los elementos de la máquina de café (no mostrados). Por supuesto, el agua de infusión también puede en el otro lado, que es guiada por la cubierta (4) a través de la cápsula (Párrafo 28).	Cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia para la preparación de un producto líquido por medio de un líquido y / o vapor introducido a presión en el cartucho, comprendiendo este cartucho una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes una de las cuales constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto a la parte inferior del cartucho, caracterizado porque al menos parte del fondo del cartucho está dispuesto de modo que se someta a una deformación sin romperse, alejándose bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o dicho vapor dentro del cartucho, el extremo opuesto del cartucho al fondo del mismo 2 que recoge la parte del producto líquido para el cartucho según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende al menos uno delimitado entre una abertura de la carcasa para la inserción del cartucho y una pared atravesada por al menos un orificio para el recorrido del producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dicho

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

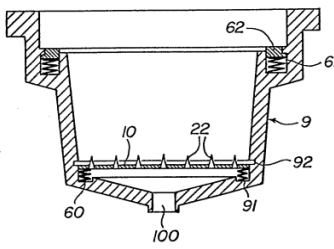
Ref. Expediente N° NC2017/0005413

	Fig. 4 Fig. 5	orificio (Reivindicación 1).
Un eje central del cuerpo de contención (1) configurado Para identificarse entre un punto central de la pared inferior (3) y un punto central de la apertura de acceso (6).	Cuando el miembro de la colección se inserta en la copa (1) (2), son los relieves (9) en la parte inferior de la copa (1), que se forman entre los relieves (9) y los pasos de líquido de la parte inferior de la taza (17) extendiéndose desde el eje de simetría radialmente hacia afuera y circularmente alrededor del eje de simetría se extienden alrededor. Fuera de los relieves (9) en la región de los canales de líquido (17), el miembro de recogida (2) está provisto de una pluralidad de aberturas (8) en el centro del miembro de recogida (2) una central, dirigida contra el encajonado interior de la cápsula (10) está dispuesto, que tiene forma de cono. La porción central plana del miembro de recogida (2) se fusiona en un radio (11) en un borde curvado hacia arriba (12°). Mediante este diseño, se evita una inclinación del elemento de recogida (2) cuando se coloca en la copa (1) (Párrafo 19).	Ventajosamente, esta chaqueta está hecha de una lámina de aluminio que tiene un grosor de (30) a (110) micro metros, un grosor de (50) micro metros particularmente adecuado. La forma general del cartucho es cónica con un estrechamiento con respecto al eje de el cartucho, de (1) a (100), preferiblemente del orden de (30), este ángulo es particularmente adecuado para facilitar la introducción y la salida del cartucho en la sala que recoge el producto líquido (Párrafo 2).
En donde la pared lateral (4), en una zona de la misma, más próxima al borde superior (5) que a la pared	La copa ligeramente ascendente (1) que se ensancha cónicamente está provista en la región superior con un reborde periférico (5) que forma un	El cubo (9), que se muestra en la Figura 13, está provisto, además, en la periferia de su parte superior, de un anillo elástico (61) revestido con un

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

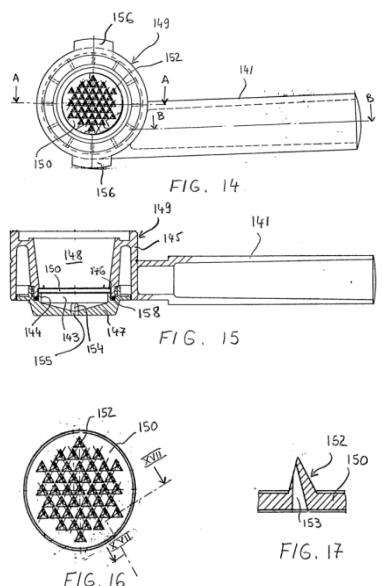
Ref. Expediente N° NC2017/0005413

inferior (3), está provista de un elemento de retención (8) o de elementos de retención (8) que sobresalen hacia el eje central en un plano perpendicular al eje central, el elemento de retención o los elementos de retención (8) forman entre ellos y la pared inferior (3) un asiento inferior (9) con respecto a la línea de extensión del eje central.	reborde anular (5a) en el lado interno, que sirve para soportar los medios dispensadores superiores (Párrafo 19).	sello anular (62), teniendo el anillo (61) la función de permitir presionar el borde (3) del cartucho contra el cuerpo (llamado "ducha") dispensador de agua o vapor de la máquina utilizada, como una máquina de café del tipo conocido como "expreso". De este modo, se obtiene un buen sello en la unión entre el "ducha" y el cartucho y se puede tomar la distancia entre las posiciones verticales de "duchas" entre las diferentes marcas de la máquina. Debe observarse que se podría usar, en lugar de una pared de filtro (10), una cuchilla anular introducida en el orificio inferior (100) (Párrafo 53).  FIG. 13
Tomar al menos un elemento filtrante superior (16) que comprende al menos un borde periférico anular (18) acoplable al asiento inferior (9) de tal manera que el elemento de retención (8) o los elementos de retención (8) configurado para limitar el movimiento máximo del elemento filtrante superior (16) hacia la tapa (15), cuando el borde periférico anular (18) está acoplado al asiento inferior (9) el elemento filtrante superior (16) divide el espacio interior (7) en una cámara principal (19) delimitada entre el elemento filtrante superior	Tras la inserción del dispositivo distribuidor superior (3), este se apoya contra el hombro circunferencial (5a) del talón (5) de la copa (1) con la cresta hacia abajo decimosexto Cuando se alimenta agua de preparación para preparar una bebida de café, la parte superior el miembro de distribución (3) actúa como un filtro y como un elemento de distribución de agua mientras que el miembro de recogida inferior (2) también como filtro y como un elemento de recogida para la bebida de café elaborada actúa (Párrafo 21).	También puede ser ventajoso que el cartucho esté provisto de una membrana filtrante interna colocada en el fondo del cartucho, preferiblemente justo por encima de la pared inferior de la misma, posiblemente en base a al menos una porción de esta pared y fijada al mismo y / o en la superficie interna de la pared lateral del cartucho (Párrafo 12). La figura 14 es una vista en planta esquemática desde arriba, que corresponde a otra realización más de la parte de recogida del producto líquido; La figura 15 es una vista esquemática, en sección vertical, de la parte de recogida mostrada en la figura 14, de acuerdo con los planos indicados por las líneas AA y BB en la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

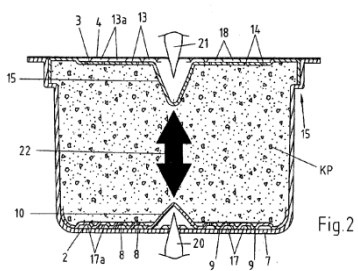
Ref. Expediente N° NC2017/0005413

(16) y la pared inferior (3), y en una cámara secundaria (20) delimitada entre el elemento filtrante superior (16) y la apertura de acceso (6).		última figura; La figura 16 es una vista en planta de una pared de filtro, provista de elementos de perforación, destinada a ser montada en la parte de recogida mostrada en las figuras 14 y 15; y la figura 17 es una vista en sección vertical parcial, a escala ampliada, de la pared del filtro mostrada en la figura 16, de acuerdo con el plan indicado por la línea XVII-XVII en la última figura (Párrafo 18). 
Tomar una primera cantidad de la sustancia alimenticia en polvo que ocupa un volumen no superior al de la cámara principal (19), o respectivamente una segunda cantidad de sustancia alimenticia en polvo que ocupa un volumen mayor que el de la cámara principal (19) y no superior a la suma de los volúmenes de la cámara principal (19) y la cámara secundaria (20).	Debido al miembro de distribución, tiene lugar una distribución de agua de elaboración uniforme sobre toda la sección transversal de la cápsula de la porción, de modo que se garantiza una extracción uniforme del polvo de café. Este también es el caso que no está completamente lleno de cápsulas de porción de café en polvo (Párrafo 31).	Aparato y cartucho para preparar un producto líquido mediante la introducción a presión de un líquido y / o vapor en un cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia capaz de formar dicho producto por medio de dicho líquido y / o vapor, comprendiendo dicho aparato medios para alimentar el cartucho de líquido y / o vapor así como medios para recoger el producto líquido fuera del cartucho, caracterizado porque el cartucho incluye una carcasa sellada, formando una pared lateral y dos paredes de las cuales una constituye la parte inferior del cartucho y el otro

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

		cierra el extremo opuesto del cartucho, estando dispuesta al menos una parte del fondo del cartucho para que sea capaz, sin rotura, de una deformación de una amplitud predeterminada, alejada del extremo del cartucho opuesto al fondo del mismo bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o vapor, y porque dichos medios recogidos para el producto líquido comprenden al menos una pieza de recogida que comprende al menos un alojamiento definido entre una abertura para la inserción del cartucho y una pared atravesada por al menos un orificio para el paso del producto líquido y provisto de medios para perforar el fondo del cartucho cuando este ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma inicial (Reivindicación 12).
Insertar en el espacio interior (7), la primera cantidad o respectivamente la segunda cantidad de sustancia alimenticia en polvo, a través de la apertura de acceso (6).	La figura 2 muestra una sección longitudinal a través de una cápsula de porción acabada recibida en su interior con polvo de café (KP) (Párrafo 22). 	El método de acuerdo con la invención se caracteriza porque uno coloca un cartucho que comprende una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto al cartucho, y al menos parte del fondo está dispuesto para poder soportar, sin romperse, una deformación, alejándose del extremo del cartucho opuesto al fondo del mismo bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o vapor, en un alojamiento de una parte de cabecera, definiendo esta carcasa entre una abertura para la inserción del cartucho y una pared, a través de al menos un orificio para el paso de producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, y luego se introduce en el cartucho una cantidad predeterminada de dicho líquido y / o vapor, con el fin de causar dicha parte inferior de la deformación del cartucho y su

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

		perforación por dichos medios, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dichos uno o más orificios (Párrafo 16).
Luego insertar en el espacio interior (7), a través de la apertura de acceso (6), el elemento filtrante superior (16) por encima de la sustancia alimenticia en polvo, colocando el borde periférico anular (18) de modo que esté enfrentado a la pared lateral (4).	Al insertar el dispositivo distribuidor superior (3), este se apoya contra el reborde circunferencial (5a) del talón (5) de la taza (1) con el reborde hacia abajo decimosexto. Cuando se alimenta agua de elaboración para preparar una bebida de café, la parte superior el miembro de distribución (3) actúa como filtro y como elemento de distribución de agua, mientras que el miembro de recolección inferior (2) también actúa como filtro y como elemento de recogida para la bebida de café preparado (Párrafo 21).	Esta membrana de filtro (43) tiene la función de retener las partículas sólidas contenidas en el cartucho, para evitar la obstrucción del canal de flujo de líquido en las puntas (13), o (22) que perforan las partículas de la sustancia que tiene una finura suficiente para arriesgarse a penetrar en estos canales mientras es demasiado grande para pasar libremente a través de la membrana del filtro (43) es preferiblemente lo suficientemente flexible y resistente para no ser perforada por las puntas (13) o (22). Así, a través de la membrana del filtro (43), se evita el contacto directo entre las partículas sólidas contenidas en el cartucho y los punzones de las puntas (13) o (22). Ventajosamente, la membrana de filtro (43), como la membrana interna (42), colocada sobre la sustancia contenida en Los cartuchos están formados por fibras ensambladas como material "no tejido", que consisten en fibras, por ejemplo, una mezcla de fibras de polímero sintético y fibras celulósicas (Párrafo 46).
Cerrar la apertura de acceso (6) fijando una tapa (15) al borde superior (5); Cuando la cantidad de sustancia alimenticia en polvo insertada en la cápsula (2) es igual a la primera cantidad, el elemento filtrante superior (16) es insertado en el cuerpo de contención (1) de tal manera que el borde periférico anular (18) es acoplado al asiento inferior (9).	El café en polvo (KP) está encerrado entre el miembro de recolección inferior (2) y el miembro de distribución superior (3). Como se puede ver en esta ilustración, dos conductos de líquido (17) están formados por la vertical en la parte inferior (7) de la copa (1) relieves (9) del miembro de recogida. Del mismo modo (3) canales de líquido (18) entre el miembro de distribución (3) y la tapa (4) están formados por los relieves (13) en el miembro de distribución (Párrafo 22).	El conjunto formado por el aparato y el cartucho de acuerdo con la invención se caracteriza porque el cartucho incluye una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho, en al menos una parte de la parte inferior del cartucho está dispuesta para poder soportar, sin romper, una deformación de una amplitud predeterminada (Párrafo 17).
Mientras que Cuando la cantidad de sustancia alimenticia en polvo insertada en la cápsula (2) es igual a la	El café en polvo (KP) está encerrado entre el miembro de recolección inferior (2) y el miembro de distribución superior (3). Como se	El conjunto formado por el aparato y el cartucho de acuerdo con la invención se caracteriza porque el cartucho incluye una envoltura sellada que



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

segunda cantidad, estando el elemento filtrante superior (16) es colocado cerca de la apertura de acceso (6).	puede ver en esta ilustración, dos conductos de líquido (17) están formados por la vertical en la parte inferior (7) de la copa (1) relieves (9) del miembro de recogida. Del mismo modo (3) canales de líquido (18) entre el miembro de distribución (3) y la tapa (4) están formados por los relieves (13) en el miembro de distribución (Párrafo 22).	forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una constituye la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho, en al menos una parte de la parte inferior del cartucho está dispuesta para poder soportar, sin romper, una deformación de una amplitud predeterminada (Párrafo 17).
---	--	--

De acuerdo con las tablas anteriores, las características esenciales del producto de la reivindicación 14 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 15: Un proceso para preparar un producto líquido, en el que se introduce un líquido y / o vapor a presión en un cartucho que contiene una dosis de al menos una sustancia capaz de formar dicho producto por medio de dicho líquido y / o vapor y producto recogido fuera del cartucho , caracterizado porque uno coloca un cartucho que comprende una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una forma el fondo del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho, y al menos parte del fondo está dispuesta para ser capaz de resistir, sin romper, una deformación de una amplitud predeterminada, alejada del extremo del cartucho opuesto al fondo del mismo bajo el efecto de la introducción de dicho líquido y / o vapor, en una carcasa de una parte de cabecera, está la carcasa se define entre una abertura para la inserción del cartucho y una pared, el cruce de al menos un orificio para el paso del producto líquido y provisto de medios para perforar la parte inferior del cartucho cuando este último ha alcanzado un cierto grado de deformación con respecto a su forma original, y luego se introduce en el cartucho una cantidad predeterminada de dicho líquido y / o vapor, para provocar que dicha parte inferior de la deformación de el cartucho y su perforación por dichos medios, permitiendo el flujo de dicho producto líquido a través de dichos uno o más orificios (Reivindicación 11, del documento D2).
- Reivindicación 16: El soporte de la cápsula se fija manualmente a la máquina de café, el café en la fijación de la porta-cápsulas comprende una provista de aberturas de salida radiales para el paso del agua de infusión Brühdom que perfora

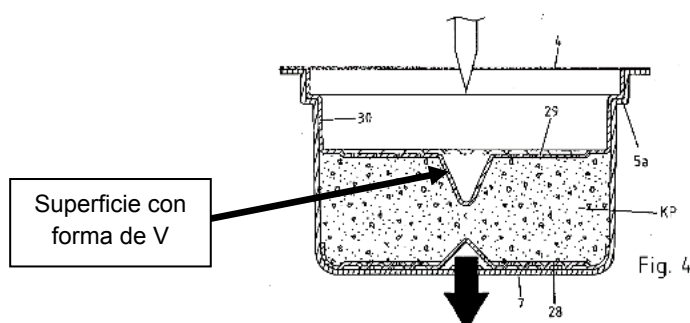
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

el fondo de la cápsula al montar el porta-cápsulas de la máquina de café. El soporte de la cápsula se proporciona a su vez en la parte inferior con una pluralidad de levantamientos de parrilla de flujo dispuestos (Párrafo 2 del documento D1).

- Reivindicación 17: La Fig. 4 muestra una sección longitudinal a través de una tercera realización de una cápsula de porción, la cápsula de nuevo no está completamente llena con polvo de bebida. En este ejemplo, el miembro de distribución superior (29) es una distancia tal por medio de un soporte en el hombro (5a) y la cubierta (4) marco (30) de la tapa (4) de la cápsula que el café en polvo (KP) (29) y el miembro de encabezado inferior (28), a su vez, llena completamente el espacio entre el miembro de distribución superior. El agua de infusión se inicia en esta realización mediante la tapa (4) aquí en la cápsula (Párrafo 26 del documento D1).



También puede ser ventajoso que el cartucho esté provisto de una membrana filtrante interna colocada en el fondo del cartucho, preferiblemente justo por encima de la pared inferior de la misma, posiblemente en base a al menos una porción de esta pared y fijada al mismo y / o en la superficie interna de la pared lateral del cartucho. De acuerdo con una realización particular de la parte colectora, la pared de cierre de la carcasa receptora del cartucho está dividida al menos en una abertura de flujo extendida, en la dirección del interior de dicha carcasa, por una protuberancia cuyo extremo está terminado por un punto o un borde de corte, esta protuberancia que tiene al menos un canal en comunicación con dicho orificio de flujo de líquido (Párrafo 9 del documento D2).

- Reivindicaciones 19 y 20: Esto es particularmente ventajoso cuando, como en este caso, el agua de elaboración se introduce desde el exterior a través de la cuchilla de perforación en la cápsula. Mediante esta área, el soporte garantiza que los canales de líquido (17), (18) que forman espacios vacíos (17a), (18a) se retienen incluso cuando la presión exterior actúa sobre la presión de la cápsula entre la

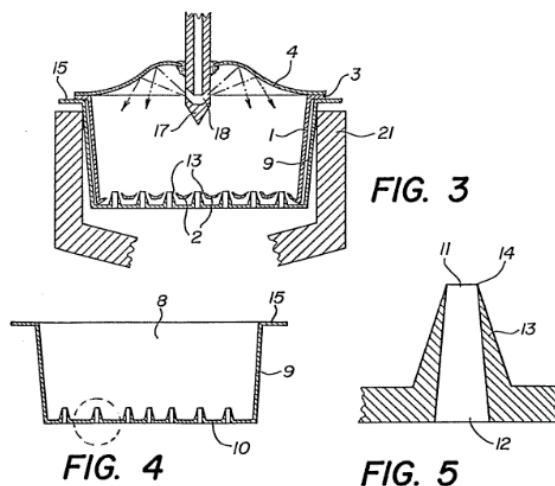
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

cubierta de la cápsula (4) y el miembro de distribución (3). Posiblemente. También se pueden colocar tabiques verticales en el interior de la cápsula que contribuyen a un flujo uniforme a través del polvo de café y / o a una construcción estable de la cápsula (Párrafo 23 del documento D1).

- Reivindicación 21: Como se muestra en la Figura 3, el cartucho se coloca, en uso, dentro de un producto líquido de la pieza recolectora, que es un dispositivo de descarga de un aparato para la preparación de bebidas convencionales, como la llamada máquina de café expés, el líquido colector. la parte que se muestra en la Figura 4 está compuesta por una copa troncocónica (9), cuya conicidad corresponde a un ángulo de (1) a (100), preferiblemente (30), que está cerrado en su parte inferior por una pared (10) la pared (10) preferiblemente tiene aberturas correspondientes a un área de paso de 2 a 20% con respecto a la superficie total de la pared (10) estos orificios, uno de los cuales se muestra en la Figura 5, en una escala ampliada, pueden tener ventajosamente una Diámetro de entrada de 400 micro metros y diámetro de salida de 500 micro metros (Párrafo 26 del documento D2).



- Reivindicación 22: Esta alta presión tiene inicialmente el efecto de deformar la membrana inferior del cartucho (2) y luego, después de un tiempo que depende de la resistencia de la membrana y del caudal del líquido, para presionar la membrana contra las puntas (13) de la parte inferior de la parte de recogida (9) del producto líquido que tiene el efecto que los pasadores (13) perforan o rasgan la membrana del cartucho (2) al provocar un flujo suave de los orificios pasantes del producto

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

líquido en cada uno de estos picos. Así, los productos líquidos fluyen directamente hacia la carcasa (21) del miembro de fijación forma un pequeño líquido de la cámara de recolección (no mostrado) que causa el producto líquido en un recipiente como una taza o una taza. (Párrafo 40 del documento D2).

- Reivindicación 23: La copa ligeramente ascendente (1) que se ensancha cónicamente está provista en la región superior con un reborde periférico (5) que forma un reborde anular (5a) en el lado interno, que sirve para soportar los medios dispensadores superiores (Párrafo 19 del documento D1).

Un cartucho que comprende una envoltura sellada que forma una pared lateral y dos paredes de las cuales una forma la parte inferior del cartucho y la otra cierra el extremo opuesto del cartucho (Reivindicación 11 del documento D2).

- Reivindicación 24: La carcasa exterior del cartucho también puede estar hecha ventajosamente de plástico. En particular, la carcasa exterior del cartucho puede estar constituida por un cubo transportado por termoformado a partir de una lámina de resina sintética (Párrafo 22 del documento D1).

La carcasa exterior del cartucho también puede estar hecha ventajosamente de plástico. En particular, la carcasa exterior del cartucho puede estar constituida por un cubo transportado por termoformado a partir de una lámina de resina sintética. La pared inferior 2 del cartucho tiene preferiblemente una forma de arco cóncavo cuya porción central está ubicada a una distancia del orden de 1 a 20 mm de la base geométrica del cartucho, preferiblemente a una distancia de 8 10 mm La forma de esta bóveda En particular, puede ser redondeado o cónico (Párrafo 14 del documento D2).

Las reivindicaciones dependientes 15 a 17 y 19 a 24 no mencionan alguna característica que haga nuevo al producto de la reivindicación 14, por lo cual se considera que no son nuevas.

8. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisitos que afecta
D1	EP1344722A1	1, 2, 3, 7, 8, 14, 16, 19, 20, 23 y 24	Novedad
D2	FR2668451A1	1, 3 a 8, 14, 15, 17, 21, 22 y 24	Novedad
D3	WO2014118743A1	1 a 6, 8, 12 y 13	Novedad
D4	US20070148290A1	1, 8, 9, 10 y 13	Novedad
D5	WO2013136210A1	1 a 6, 8, 9 y 11	Novedad
D6	WO2011117768A1	1 a 4 y 6 a 10	Novedad

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 13254

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

9. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Se aceptaron las modificaciones presentadas por el solicitante y se procedió con la ejecución del examen de fondo, sin embargo, fueron encontradas falencias de claridad, las cuales fueron plasmadas en el numeral 5 del presente oficio.

El solicitante argumenta que: *“Con respecto a D1, dicho documento solo divulga cápsulas con paredes laterales sin ningún elemento saliente que forme contrasalidas. La referencia del examinador a los elementos 9 del filtro 2 de D1 es completamente irrelevante, ya que no es la parte del filtro interno del cuerpo de contención de la cápsula. Las mismas observaciones se aplican a las antiguas reivindicaciones 7 y 13”, y que: “Ahora bien, D2 solo divulga cápsulas con paredes laterales sin ningún elemento saliente que forme contrasalidas. La Figura 13 de D2 copiada por el señor examinador no se refiere a una cápsula sino al soporte de la cápsula que es parte de la máquina (véanse los puntos de perforación 22). Respecto de la antigua reivindicación 13, una vez más, el señor examinador se equivoca en su afirmación ya que ha hecho referencia a partes de la máquina de D2 (figuras 14-17) en lugar de la cápsula”, se aclara que se añaden los documentos D3 a D6 que tienen elementos con dichas contrasalidas.*

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Página 34 de 35

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° **13254**

Ref. Expediente N° NC2017/0005413

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



**JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES**

Elaborado: DIEGO CAMILO PEÑA RAMÍREZ
Revisado: RACHID PONCE VERJEL